



3000. - 2016025645
Bogotá, 06 de julio de 2016

Doctora
PAULA ANDREA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Secretaria General
Ministerio de Transporte
Avenida el dorado CAN
Bogotá D.C.

Asunto: **INFORME SEGUIMIENTO PLAN AUSTERIDAD SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016 -UAEAC**

Respetado Doctora,

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante Decreto No. 0984 de 2012, y a la Directiva presidencial No. 01 de febrero 10 de 2016 que imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, a continuación se presenta Informe sobre Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al segundo trimestre de 2016 de la Aeronáutica Civil.

Por lo anterior, en el cuadro a continuación se realiza una comparación de las apropiaciones 2015 vs 2016 sobre los rubros a los que se les realizará el seguimiento trimestral de acuerdo a los lineamientos de la directiva presidencial. Es así como se puede evidenciar que existe una disminución del 4.48% en la apropiación para el 2016, asegurando en parte la disminución en los gastos de horas extras, servicios indirectos de personal, papelería, servicios públicos, viáticos, entre otros, así:

Rubros Seguimiento Plan de Austeridad	Apropiación 2015	Apropiación 2016	% Variación
HORAS EXTRAS	15,398,113,096	15,372,996,991	-0.16%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	6,534,305,449	6,498,060,575	-0.55%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	76,135,331	70,000,000	-8.06%
PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	94,820,796	41,000,000	-56.76%
OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	205,200,886	180,862,343	-11.86%
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	1,054,413,008	985,895,230	-6.50%
ENERGIA	11,399,047,021	11,565,284,055	1.46%
TELEFONO,FAX Y OTROS	1,303,562,381	1,198,114,726	-8.09%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	823,073,659	725,000,000	-11.92%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	6,112,164,818	4,436,421,036	-27.42%
TOTAL	43,000,836,445	41,073,634,956	-4.48%



Es importante mencionar que para el rubro de energía se presenta un aumento del 1.46% entre el presupuesto asignado en 2015 y el apropiado en el 2016, pues la Entidad debe atender nuevas obligaciones que corresponden principalmente a la entrada en operación de la nueva torre de control del aeropuerto Eldorado y el centro de gestión aeronáutica – CGAC y la retoma del aeropuerto de San Andrés y Providencia. Finalmente es importante tener en cuenta que la infraestructura aeronáutica demanda suministro de energía en forma permanente, esencialmente por la adquisición y actualización de los sistemas de telecomunicaciones y ayudas a la navegación aérea dentro de los cuales se destacan los sistemas Radar, radioayudas, iluminación de pista, equipos de aire acondicionado, electrificación con energía comercial para algunas estaciones, entre otros.

Para efectos de dar cumplimiento con los lineamientos impartidos mediante dicha directiva, se proyectó el valor de ejecución para los rubros objeto de seguimiento, con una reducción del 10% y se estableció una meta trimestral a la cual se le realizará seguimiento, así:

Rubros Seguimiento Plan de Austeridad	Apropiación 2016	A Pagar -10%	Pagado a marzo 31	Pagado a junio 30
HORAS EXTRAS	15,372,996,991	13,835,697,292	3,445,600,948	7,007,084,182
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	6,498,060,575	5,848,254,518	519,736,004	2,335,132,102
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	70,000,000	63,000,000	-	5,349,564
PAPELERIA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	41,000,000	36,900,000	-	-
OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONE	180,862,343	162,776,109	12,835,200	40,847,672
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	985,895,230	887,305,707	200,561,954	400,411,461
ENERGIA	11,565,284,055	10,408,755,650	3,020,930,140	5,882,396,442
TELEFONO, FAX Y OTROS	1,198,114,726	1,078,303,253	302,411,410	590,168,728
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	725,000,000	652,500,000	90,360,000	329,423,822
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	4,436,421,036	3,992,778,932	971,264,590	2,353,831,567
TOTAL	41,073,634,956	36,966,271,460	8,563,700,246	18,944,645,540
<i>Meta a pagar trimestralmente (-10%)</i>	<i>Primer Trimestre</i>	<i>9,241,567,865</i>	<i>-7%</i>	
	<i>Segundo Trimestre</i>	<i>18,483,135,730</i>		<i>2%</i>

En el cuadro anterior se puede evidenciar que durante el primer trimestre se cumplió la meta establecida pagando a marzo 31 de 2016 el 7% menos de lo proyectado. Durante el segundo trimestre se evidencia un aumento del 2% en las órdenes de pago respecto a la meta establecida para el primer semestre del año, dejando en evidencia que se deberá realizar mayores controles a los gastos de los rubros de horas extras, energía, teléfonos y viáticos.

Igualmente se han llevado a cabo las siguientes estrategias a fin de cumplir con las disposiciones de la Directiva Presidencial 01, las cuales se describen a continuación:

- En cuanto a la reducción de los gastos de comunicaciones (campañas, eventos, publicaciones y elementos de divulgación), la Entidad realiza estas actividades desde el grupo de Divulgación y Prensa a través de redes sociales, página web, entre otros, sin utilizar presupuesto para tales fines.
- Con el fin de optimizar el uso de los recursos para los rubros de viáticos y gastos de viaje en cuanto a la expedición de los tiquetes aéreos, se ha hecho uso del beneficio de millas de acuerdo al convenio firmado con Avianca, expidiendo los pasajes más

Clave: GDIR-3.0-12-08

Versión: 01

Fecha: 20/09/2011

Página: 2 de 4

MB.



costosos a través de dicho beneficio. A la fecha se han expedido 24 pasajes a través de dicho convenio, ahorrándonos alrededor de \$13 millones de pesos.

- La Dirección Informática implementó un servicio de Videoconferencia conformado por 10 salas a nivel nacional y con conectividad a Skype Empresarial a cualquier dispositivo móvil a nivel mundial, por medio del cual se han promovido las reuniones y capacitaciones de la Entidad a fin de reducir los gastos de desplazamiento.
- Se han impartido lineamientos bajo la circular ADI No. 2016001397 sobre la programación y disfrute de las vacaciones y se determina que los compensatorios serán remunerados en tiempo más no en dinero.
- Mediante la circular 003 ADI No. 2016000145 se han determinado que los vehículos de la entidad deberán permanecer inmovilizados en los parqueaderos de la entidad durante el fin de semana, velando así por la reducción en gastos de combustible y parqueaderos.
- Se generó la circular 025 ADI No. 2015035054 del 11 de diciembre de 2015 en la cual se dan las directrices para la programación y control de turnos de servicios, aclarando que la programación de las horas extras deben ser debidamente planificadas y avaladas por el jefe inmediato.
- La Dirección Informática contrató a finales del año 2015 el servicio de outsourcing multifuncional que incluye Impresión y fotocopiado en blanco y negro y escaneo a todo color de documentos, el cual ayuda a controlar el gasto por funcionario y contratista de insumos y numero de fotocopias e impresiones.

Este esquema multifuncional permite a la entidad manejar un modelo descentralizado de los servicios que presta, con lo que el usuario final podrá hacer uso de cualquiera de los dispositivos multifuncionales que están dentro del outsourcing y no limitarse al uso de un solo equipo ni ver interrumpidas sus actividades cuando alguno le falle.

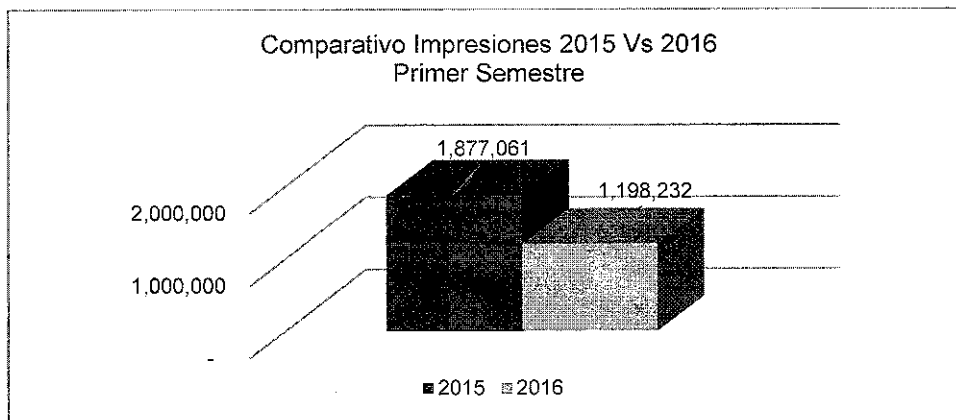
Beneficios del outsourcing multifuncional:

- ✓ Control de consumos de impresión, copiado y escaneo por usuario o funcionario, departamento, sede y/o regional.
- ✓ Menor consumo de papel con la impresión dúplex automática y eliminación de documentos retenidos que no han sido liberados después de 24 horas, lo cual contribuye con el medio ambiente.



- ✓ Control de gastos mediante la activación de las cuotas de impresión y copiado.
- ✓ Identificación y corrección de sub y sobre utilización de los equipos.
- ✓ Flujo de caja de consumibles y mantenimientos presupuestable y controlable.
- ✓ Garantiza el uso de tecnología de punta, incluyendo consumibles, mantenimientos preventivos y correctivos, administración tanto del hardware como software.
- ✓ Estadísticas de impresión, copiado y escaneo periódicas o en el momento que se requieran.
- ✓ Consolidación de equipos multifuncionales al disminuir la plataforma de impresoras, garantizando los servicios a los usuarios.
- ✓ Confidencialidad en la impresión evitando pérdida y fuga de información.
- ✓ Posibilidad de hacer uso de cualquier equipo multifuncional, ya que al descentralizar la plataforma el equipo no es de uso exclusivo de un área.

Actualmente se están atendiendo las necesidades de la entidad teniendo en cuenta que se realizó una reducción del 81% en los equipos utilizados para este fin, permitiendo así un menor consumo de energía, repuestos y personal de mantenimiento. Adicionalmente con estrategias de impresión a doble cara, se logró reducir en un 36% el número de impresiones en el primer semestre del año.



Cordialmente,

FERNANDO GONZÁLEZ RODRIGUEZ
Secretario General

SONIA MARITZA MACHADO CRUZ
Jefe Oficina de Control Interno

Copias a: Alfredo Bocanegra, Director General UAEAC
 Proyectó: Marcela Morales Botero, Especialista Aeronautico I
 Revisó: Alvaro Enrique Pérez, Profesional Aeronáutico Oficina de Control Interno
 Ruta electrónica: \\bog7\ADI\Externo\2016025645